

03 de agosto de 2021
DP-OGD-0752-2021

Señora
Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió nota suscrita por el señor Carlos Esquivel Esquivel, por medio del cual señala que los comercios asiáticos incumplen con las cargas sociales de ley.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa al interesado a la dirección 300 metros de la última parada de buses de Santa Ana de Nicoya, contiguo a Quebrada Terrero, Finca La Yeguada, Santa Ana de Nicoya, Guanacaste y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: nota solicitud interesado

C. Sr. Carlos Esquivel Esquivel